



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 29 de abril de 2009.

VISTO:

El Expediente N° 4201/FHCS/STW/2007, y ;

CONSIDERANDO:

Que por dicho Expediente se tramita la "Maestría en Didácticas Específicas, Orientación Didáctica de la Lengua y Literatura y Didáctica de las Ciencias Sociales" elevada por los Dres. Silvia CONTIN y Sergio MERINO.

Que por Resolución CAFHCS N° 266/08 se ha dado aprobación en lo general.

Que se solicito a los Dres. Silvia CONTIN y Sergio MERINO la presentación del proyecto con formato CONEAU.

Que efectuada dicha presentación y en atención a la relevancia del proyecto y la demanda de especialización en el eje pedagógico – didáctico por parte de los docentes de grado, es pertinente dar curso a la continuidad del proyecto.

Que es importante incrementar y organizar diferentes ofertas de posgrado por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II° Sesión Ordinaria del Cuerpo, del 22 y 23 de abril ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) APROBAR en lo particular el proyecto de la Maestría del Visto según lo que obra entre fojas 80 y 134 del Expediente N° 4201/FHCS/STW/2007.

Art.2°) Regístrese, elévese al Honorable Consejo Superior para su tratamiento una vez cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CD FHCS N° 036/ 09

L.M.A


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB